

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314021
Denominación Título:	Máster Universitario en Documentación, Archivos y Bibliotecas
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	Universidad de Alcalá
Centro en el que se imparte:	Escuela de Posgrado
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Semipresencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Laureano González Vega
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información

disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios se puso en marcha en el curso 2014-2015. Resulta acorde a las competencias y objetivos fijados en la Memoria de Verificación (27-02-2014) y se acomoda al título enunciado.

El número de plazas ofertadas es adecuado, 25 alumnos, señalando un mínimo de 20 para impartir el título que, aunque no se establece en la Memoria verificada.

Por otra parte, el reconocimiento de créditos responde a los objetivos y competencias del máster.

Según la información provista por la universidad, se cumplen con los criterios y los mecanismos de selección, control y matrícula. Sin embargo, en la documentación aportada se detecta la existencia de problemas en la gestión y atención de estudiantes de lengua china durante el curso 2015/2016. Si bien, en las audiencias se confirma que de las 155 plazas solicitadas solo se han admitido a 3 estudiantes chinos).

Al no impartirse en la UAH el grado en Información y Documentación, el origen de los estudiantes se sitúa en los diferentes grados de Humanidades, Historia y Filología principalmente. Esto supone la adquisición obligatoria de competencias y habilidades técnicas que no poseen.

La coordinación, tanto horizontal y vertical parece adecuada. El principal mecanismo de coordinación es el plenario de profesores del máster. La directora y la coordinadora lo convocan cuando es oportuno. La media de reuniones de este tipo es de seis cada curso. En ellas se valora el desarrollo del curso, se proponen mejoras y se tratan asuntos relativos al TFM y las prácticas externas. En algunas ocasiones estos encuentros se organizan de una manera informal a través del correo electrónico, como se señaló en las entrevistas con profesorado y responsables. De las mismas también se deduce la existencia de pequeños problemas de ajuste en cargas de trabajo. En cambio, sí existen mecanismos de control y coordinación de las prácticas externas, como se recoge en la documentación aportada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La web de la Universidad pone a disposición de quienes estén interesados información suficiente sobre los procesos de matriculación, normativa, calendarios, etc. En la web institucional se encuentra la página correspondiente a la titulación en la que figura la información básica (nombre, centro en que se imparte, implantación, tipo de enseñanza, reconocimiento de créditos, duración, idioma, coordinación, objetivos y competencias, acceso y admisión, planificación, profesorado, matrícula y becas, etc). En el apartado Acceso y Admisión se ofrece información sobre plazos de inscripción, número de plazas ofertadas, requisitos generales y específicos de acceso y criterios de admisión.

La web del título ofrece además una información útil para el estudiante como alojamiento, política de discapacidad, campus del emprendedor, secretaría y gabinete psicopedagógico. En este apartado se presenta además la figura del Defensor Universitario. Se puede acceder al Plan de Estudios y a las Guías docentes que incluyen información completa (profesor, competencias, sistema de evaluación, bibliografía, etc.) También se especifica la orientación (profesional o investigadora) que cada alumno deberá elegir en función de sus intereses las asignaturas optativas a cursar.

En la web figura la normativa de reconocimiento de créditos y permanencia. Igualmente se puede acceder a los acuerdos de colaboración y programas de intercambio de estudiantes

En la pestaña calendario se encuentran datos del lugar y los horarios de clases y exámenes.

El buzón de quejas y sugerencias tiene una pestaña accesible. Las reclamaciones se pueden hacer de modo presencial o telemático.

El SIGC también tiene un apartado en la web con enlaces al RUCT, a la Memoria de Verificación y a los procesos y composición de las comisiones de Calidad.

Se recomienda incluir en la web del título breves CV del equipo docente para darle más visibilidad.

En líneas generales la información que encontramos en la web del máster, es correcta, de fácil manejo y con una interfaz agradable para el usuario.

Nota: En las semanas previas a la visita la web ofrecía información irregular, cuando no ausencia de informaciones clave para analizar el máster, como es el caso de las guías docentes y, en consecuencia, de los programas de las asignaturas. Días antes de la visita se comprobó que toda la información sobre las guías docentes estaba a disposición de los interesados y de los potenciales estudiantes.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La UAH tiene diseñados unos procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad que permiten garantizar la recogida de información continua y el análisis de los resultados; sin embargo, la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción es tan escasa que resulta difícil sacar conclusiones. Se redujeron las preguntas (se pasó de 27 a 7 preguntas) para aumentar la tasa de respuesta, pero esta acción vino a dificultar el recuento y, por ende, la recogida de información. De la escasa recogida de información se puede colegir que los cinco estudiantes del curso 2014-15 que cumplimentaron la encuesta están satisfechos con la docencia (3,6 sobre 5). Fundamentalmente muy satisfechos en relación con el profesorado (4 sobre 5), el interés que los profesores generan por su asignatura, la claridad de sus explicaciones, la información que proporcionan sobre ésta y la actitud receptiva y disposición para el diálogo). Lo que peor valoran (2,6) es lo relacionado con la información que se les proporciona sobre el avance de su aprendizaje y lo que mejor valoran (4,60), la relevancia, funcionalidad y los vínculos que muestran con la realidad las asignaturas del máster. Los resultados evaluados por los estudiantes del curso 2015-16 se basan en 28 cuestionarios de los 126 enviados, lo que arroja una tasa de respuesta del 22%. En esta encuesta con 20 preguntas menos "los estudiantes valoran con una media de 6,8 sobre 10 su satisfacción con la docencia, situándose los siete ítems sobre los que se les pregunta entre 6,2 y 7,9".

Por otro lado, la participación del profesorado supera el 50%. Por el momento no disponen de datos sobre inserción laboral de los egresados, por lo que se insta a resolver el problema que plantea la ausencia de indicadores internos o externos que informen de manera objetiva sobre la calidad de la actividad docente y la satisfacción de estudiantes y egresados con el título. La recogida de información es la que dará pie a plantear posibles mejoras en el título.

La encuesta del personal de administración es bienal y desde el curso 2016/2017 se envió al conjunto del PAS (Secretarías de Departamento, personal de la Escuela de Postgrado, decanatos, etc.), por lo que no se pueden comparar datos con el resto de cursos.

Responsables académicos de la Universidad, de la Gerencia y del Máster evaluado han mostrado su preocupación por la baja participación en las encuestas de satisfacción de Estudiantes y PDI y han asegurado que harán todo lo que esté en sus manos para mejorar estos datos con el objetivo de conseguir la información necesaria para el progreso y mejora del master.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El máster cuenta con nueve profesores, todos del área de Biblioteconomía y Documentación. Son suficientes para atender en los aspectos cuantitativos y cualitativos a los estudiantes del máster, incluso desde las exigencias de la modalidad semipresencial. El bajo número de estudiantes matriculados facilita el esfuerzo y la atención que esta modalidad requiere. Estos datos coinciden con lo comprometido en la Memoria Verificada. El porcentaje de profesores permanentes es muy alto. De los nueve docentes, dos son catedráticos, tres titulares y otros tres contratados doctores. Solo uno es profesor asociado en cuanto profesional experimentado y relevante en sus funciones. Los ocho profesores permanentes acreditan una amplia experiencia docente (quinquenios), algo menos investigadora (sexenios). Solo una parte del profesorado (2) participa en proyectos de innovación y mejora docente, así como en la realización de cursos y la entrega a la confección de materiales docentes editados. Sería conveniente incrementar la participación del profesorado en proyectos y actividades de innovación docente.

Se destaca el hecho de que tanto estudiantes como egresados han mostrado en las encuestas y en las audiencias su satisfacción con el equipo docente por su cercanía, disponibilidad e implicación, hasta el punto de considerarlo como una de las fortalezas de la titulación. Debiera incluirse en la web de título breves CV del profesorado para así asegurar su visibilidad.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que se encarga de dar soporte administrativo al título es el personal propio de la Escuela de Postgrado, del mismo modo que sucede con el personal que presta los servicios de orientación y gestiona los programas de movilidad. De cualquier manera, dado el título de que se trata, no se puede considerar objetivamente que sea necesario un personal de apoyo específico. Este además aparece bien valorado por responsables, estudiantes y profesores. De manera especial destaca el apoyo proporcionado por el personal de la biblioteca.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes (20 alumnos por clase) y a las actividades formativas programadas en el título y las necesidades docentes para un título semipresencial. Las aulas docentes y las informáticas son suficientes para el número de estudiantes y las actividades a desarrollar. Aparecen bien valoradas en el autoinforme y en las audiencias y resultan adecuadas para los días de clase presencial (lunes), aunque los estudiantes en las audiencias aseguran que la climatización no es la ideal en los días de mucho frío o mucho calor. El máster cuenta con el suficiente equipamiento multimedia e informático para atender a las necesidades de una docencia semipresencial. Así lo declaran en las audiencias estudiantes y profesores.

Para apoyar la docencia y el estudio, merece especial valoración la Biblioteca Central de Humanidades y Ciencias Sociales, concebida como un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). El funcionamiento de este centro y el conjunto de servicios que ofrece a profesores y estudiantes es otra fortaleza del título. Así como la facilidad que supone que el Archivo de la Universidad esté situado en el mismo edificio en el que se desarrollan las sesiones presenciales.

La UAH cuenta con los recursos exigidos por el aprendizaje y la enseñanza de carácter virtual, de modo que colabora en que se alcancen los objetivos del máster. El aula virtual (Blackboard) es la plataforma ideada para soportar el esfuerzo mayor del modelo semipresencial del máster, pues permite la preparación de materiales didácticos digitales adecuados para el aprendizaje virtual, así como apoyar las actividades programadas por los profesores, que el alumno realizará de forma individual o en grupo. Desde ella, los docentes pueden realizar un seguimiento continuo de las actividades interactuando con los alumnos a través de diversas formas de comunicación (foros, chat, correo electrónico, etc) y contestando a todas las dudas que se plantean en un corto plazo, según señalan estudiantes y egresados durante las audiencias. Asimismo, es el soporte para la administración del máster: calendarios, avisos, blogs, contactos, envío de mensajes, evaluaciones, entrega de trabajos, etc.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel 3 de MECES del título. Las actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación parecen adecuados. En la guía docente de cada asignatura vienen desarrollados cada uno de estos conceptos de manera clara y suficiente.

Dentro del perfil profesional, la única optatividad posible es la de realizar prácticas externas (9 créditos) tal y cómo establece la MV. En líneas generales, el TFM es adecuado. Según la Memoria se puede optar por la defensa de un proyecto profesional o por la de un trabajo de investigación, lo que se lleva a cabo en la práctica.

Las prácticas externas tienen una alta valoración por parte de los estudiantes y de los empleadores. Tratándose de una asignatura optativa, detectamos que la mayoría de los estudiantes se decantan por ella (opción profesional) en detrimento de los que eligen los estudios de doctorado (opción investigadora).

La modalidad es semipresencial y efectivamente se está aplicando de esta manera, combinando clases teóricas presenciales los lunes con elevada asistencia, confirmada por estudiantes y docentes en las audiencias; y clases a través de la plataforma virtual, muy bien valorada por estudiantes y egresados.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los indicadores y tasas de rendimiento y éxito son elevadas y se encuentran dentro de lo previsto en la Memoria. Los indicadores, aunque fluctúen levemente en las ediciones realizadas del máster, permiten asegurar que se mantiene una estabilidad. La única tasa que observamos fuera de lo establecido es la de abandono, aun así, la diferencia es insignificante ya que en números relativos coincide.

De acuerdo con lo fijado en el informe de autoevaluación y con los datos disponibles, aunque siempre contando con que resultan poco representativos por su escasez, en conjunto los estudiantes están satisfechos con las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas del máster. Lo mismo sucede con el seguimiento y asesoría en las actividades, trabajos y procesos desarrollados en las asignaturas. Los estudiantes del curso 2015-16 califican con 6,8 y un 6,4 "La coherencia de los métodos de evaluación empleados" y "El ajuste de la evaluación con lo previsto en la guía docente" respectivamente. Así se confirma también en las audiencias con los estudiantes de nuevo ingreso y egresados.

Por encima de que la metodología docente y el sistema de evaluación empleado hayan resultado adecuados y se correspondan con el nivel 3 del MECES, es difícil aceptar como criterio de satisfacción del alumnado los resultados de cuestionarios cumplimentados por un número de estudiantes tan escaso. Pero si nos ceñimos a los datos aportados, la valoración media global del título que dan es de 3,6 sobre 5, observando que se encuentran bastante satisfechos con el profesorado. El criterio peor valorado (2,6) es el relacionado con la información que se les proporciona sobre el avance de su aprendizaje y lo que mejor valoran (4,60) se refiere a la relevancia, funcionalidad y los vínculos que muestran con la realidad las asignaturas del Máster. En cuanto a la satisfacción del resto de colectivos, ni tan siquiera se menciona en el informe de autoevaluación aunque sí que se aportan evidencias y parece adecuada.

Se recomienda a la UAH que ponga en marcha algún sistema que mejore la recogida de información, aunque en las audiencias se pudo confirmar la satisfacción general con la titulación de los estudiantes. Ellos han valorado muy positivamente la cercanía, disponibilidad y atención del profesorado y su implicación con la impartición y finalidad del máster. Asimismo, las prácticas externas han sido destacadas como una de las fortalezas del máster por parte de los estudiantes, los tutores, los profesores y los empleadores.

Tanto responsables de la Universidad como del título insisten en que siguen realizando esfuerzos por contar con toda la información a través de estos procesos y en las audiencias se comprueba que los estudiantes del curso 2017/2018 aseguran haber cumplimentado las encuestas.

No hay indicadores de inserción laboral de los egresados.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda definir con mayor precisión los perfiles de graduado a los cuales se orienta este máster.
- 2.- Se recomienda reforzar los mecanismos de coordinación de manera que pueda desarrollarse una labor de seguimiento y mejora de los contenidos y de las actividades de las diferentes asignaturas.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

- 1.- Se recomienda hacer seguimiento de los egresados con el objetivo de conocer el porcentaje de inserción laboral, así como el número de los que culminan su formación en programas de doctorado.
- 2.- Se recomienda establecer mecanismos para fomentar la participación de estudiantes y profesorado en las encuestas.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se recomienda hacer seguimiento de los egresados con el objetivo de conocer el porcentaje de inserción laboral.

En Madrid, a 04 de julio de 2018

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
